

## SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)

E. S. D.

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONANTE:** DANIEL FELIPE OLIVEROS BARRERA

**ACCIONADOS:** SIDCA 3 - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

**DANIEL FELIPE OLIVEROS BARRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía expedida en Medellín y residente en la misma ciudad, con correo electrónico ,actuando en nombre propio, con el debido respeto me dirijo a su honorable Despacho con el fin de interponer acción de tutela contra la **SIDCA 3 - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA** y la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en virtud de lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y los Decretos 2591 de 1991 y concordantes, con el propósito de obtener la protección de mis derechos fundamentales al debido proceso, al trabajo, a la igualdad y al acceso a cargos públicos, los cuales considero vulnerados por las acciones u omisiones de las entidades accionadas, de acuerdo con los siguientes:

### I. HECHOS

1. Soy profesional del Derecho, con título de abogado expedido por la Corporación Universitaria Remington, el 30 de julio de 2020.
2. Me inscribí al proceso de selección por méritos para la carrera de la Fiscalía General de la Nación, específicamente para el cargo de **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS**, bajo el código de inscripción **0057873**.
3. Como parte de los requisitos de inscripción y con el fin de acreditar mi experiencia profesional relacionada con el cargo al que aspiraba, anexé un certificado de docente de cátedra.
4. Sin embargo, fui informado que mi inscripción no fue admitida bajo el argumento de que el certificado de docente de cátedra anexado "**no se podía establecer que fuera en razón a mi profesión**" de abogado.

5. Considero que dicha decisión vulnera mis derechos fundamentales, toda vez que la docencia de cátedra en el campo jurídico es una forma legítima y reconocida de ejercicio profesional para un abogado(a), aportando directamente a la experiencia y cualificación necesaria para un cargo como Fiscal Delegado. La labor docente en el ámbito del Derecho requiere y demuestra un profundo conocimiento y aplicación de los principios jurídicos, argumentación y análisis, habilidades esenciales para el ejercicio de la función fiscal, y aunque no diga como tal dentro del certificado "abogado", se entiende que bajo mi profesión que es la única, es que dicté las cátedras.
6. La exclusión de mi inscripción con base en este argumento es desproporcionada y desconoce la conexión intrínseca entre la docencia jurídica y la profesión de abogado, privándome de la oportunidad de participar en un concurso público de méritos al cual tengo derecho.

## **II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS**

Considero que las acciones de las entidades accionadas vulneran los siguientes derechos fundamentales:

- **Derecho al Debido Proceso (Artículo 29 C.P.):** Al excluirme del proceso de selección por una interpretación restrictiva y aparentemente infundada del certificado de experiencia, sin considerar la naturaleza de mi profesión y la relevancia de la docencia jurídica, se me impide participar en igualdad de condiciones y se afecta mi derecho a un proceso justo.
- **Derecho al Trabajo (Artículo 25 C.P.):** La exclusión injustificada me priva de la posibilidad de acceder a un empleo digno y a la continuidad en mi trayectoria laboral y profesional en el ámbito público.
- **Derecho a la Igualdad (Artículo 13 C.P.):** Al desconocer mi experiencia docente como válida para mi profesión de abogado(a), se me somete a un trato desigual frente a otros aspirantes que pueden acreditar su experiencia por otras vías, cuando la docencia universitaria es una manifestación del ejercicio profesional.
- **Derecho al Acceso a Cargos Públicos (Artículo 40, numeral 7 C.P.):** Como ciudadano(a), tengo derecho a acceder al desempeño de funciones y cargos públicos. La exclusión arbitraria o infundada me limita el ejercicio de este derecho fundamental.

### III. PRETENSIONES

Con base en los hechos y fundamentos expuestos, solicito a su honorable Despacho que:

1. **AMPARAR** mis derechos fundamentales al debido proceso, al trabajo, a la igualdad y al acceso a cargos públicos.
2. **ORDENAR** a la SIDCA 3 - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA y/o a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN que, de manera inmediata, **RECONSIDEREN** la decisión de no admisión de mi inscripción 0057873 para el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS.
3. **ORDENAR** a las entidades accionadas que **ADMITAN** mi inscripción al proceso de selección, reconociendo el certificado de docente de cátedra como experiencia válida y pertinente en razón de mi profesión de abogado(a), y me permitan continuar en las etapas subsiguientes del concurso de méritos.

### IV. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La presente acción de tutela se fundamenta en el Artículo 86 de la Constitución Política, que consagra este mecanismo para la protección inmediata de los derechos fundamentales. Adicionalmente, se invoca la jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado ampliamente los derechos al debido proceso en concursos públicos, el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y el acceso a cargos públicos, así como el reconocimiento de diversas formas de experiencia profesional.

Es relevante destacar que la docencia universitaria, en especial en áreas directamente relacionadas con la profesión del abogado, como lo es el Derecho, no es un mero ejercicio de transmisión de conocimientos, sino que implica una constante actualización, investigación, análisis jurídico y la aplicación de la capacidad de argumentación, todas ellas habilidades inherentes y fundamentales para el ejercicio de la abogacía en cualquier campo, incluyendo el de fiscal.

### V. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he presentado ninguna otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos.

### VI. PRUEBAS

Anexo a la presente acción de tutela los siguientes documentos:

- Copia de mi cédula de ciudadanía.
- Copia de mi tarjeta profesional de abogado.
- Copia del certificado de docente de cátedra que fue objetado.
- Copia de la comunicación de la CNSC o la Fiscalía General de la Nación donde se me informa la no admisión de mi inscripción y los motivos.

## **VII. NOTIFICACIONES**

El suscrito recibirá notificaciones en el correo electrónico y  
teléfono

Atentamente,

**DANIEL FELIPE OLIVEROS BARRERA**